



ALCALDIA

AUTORIZA ADQUISICIÓN DE  
BALONES Y RED PARA  
CAMPEONATO DE BABY-FUTBOL  
QUE SE REALIZARA EN LA  
LOCALIDAD DE LA HIGUERA.

LA HIGUERA, 20 ENE. 2014

DECRETO EXENTO : 000210

VISTOS : Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la letra "j" Artículo 10 N° 7, D.S. 250 año 2004, reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública; y en uso de las atribuciones de mi cargo ;

CONSIDERANDO :

- 1) La necesidad de adquirir balones y red para campeonato de Baby-futbol que se realizara en la localidad de La Higuera, este será desde 03 de febrero de 2014 hasta el 07 de febrero de 2014;
- 2) Los costos excesivos de la evaluación de la oferta desde el punto de vista financiero y la utilización de los Recursos Humanos en viajar a la Serena a Cotizar, como sigue en la siguiente tabla:

RECURSOS HUMANOS	\$14.752 POR DÍA DE COTIZACIÓN
VIÁTICO ENCARGADA DE ADQUISICIONES	\$17.864 POR 7 HORAS
HORAS UTILIZADAS ENCARGADA DE ADQUISICIONES	APROXIMADAMENTE EN COTIZAR, ESPERAR QUE CONFECCIONEN Y ENTREGUEN LA COTIZACION EN LA CIUDAD DE LA SERENA O COQUIMBO.
HORAS UTILIZADAS ENCARGADA DE ADQUISICIONES	\$15.313 POR 6 HORAS
	APROXIMADAMENTE EN CONFECCIONAR LOS DECRETOS, SACAR FIRMAS, NUMERACIÓN DE DECRETOS Y POSTERIOR CONFECCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS EN MERCADO PÚBLICO, AUTORIZACIÓN Y ENVÍO DE LA MISMA.
VIÁTICO CHOFER	\$14.752 POR DÍA EN TRASLADO DE ENCARGADA DE ADQUISICIONES LLEVARLA A LOS DIVERSOS LUGARES Y ESPERAR QUE CONFECCIONEN Y ENTREGUEN COTIZACIÓN.
HORAS UTILIZADAS CHOFER	\$12.761 POR 7 HORAS
	APROXIMADAMENTE TRASLADANDO A ENCARGADA DE ADQUISICIONES.
COMBUSTIBLE	\$15.000 APROXIMADAMENTE POR 25 LITROS A \$600 PESOS IDA A LA SERENA Y REGRESO A LA HIGUERA.
TOTAL GASTADO EN IR A COTIZAR	\$90.442

3) La Cotización presentada por el oferente;

000210

DECRETO EXENTO : \_\_\_\_\_ /

**DECRETO**

- 1) Autorícese Adquisición por la modalidad de Proveedor Trato Directo denominada "CAMPEONATO DE BABY-FUTBOL" al proveedor **DALBOSCO HERMANOS Y CIA. LTDA.**, R.U.T.: 84.071.800-K, por un monto de \$ 87.165,00.-, I.V.A. incluido.
- 2) Impútese con cargo al Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 008 denominado "Premios y otros" del presupuesto municipal vigente.

CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.

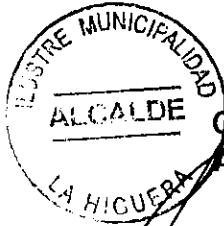
ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES



**MARIO PIZARRO BRUZZONE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**Distribución :**

- 1.- c.c. Decreto de Pago
  - 2.- c.c. Finanzas
  - 3.- c.c. Secretaría Municipal
- CFG/MPB/SDA/pcha.



**CARLOS FLORES GONZÁLEZ**  
**ALCALDE DE LA HIGUERA (s)**